

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

 N° .AUTORIZACION
 N° SOLICITUD
 INGRESO

 1249
 130715
 04/10/2012

 REGIÓN DE TRAMITE
 : IX REGIÓN

IDENTIFICACIÓN	DE LA EMPRESA			
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	W			
	\$1			1000 05
RUT EMPRESA	76612430-5		Nº	300 OF. 610
REGIÓN	VIII REGIÓN		FONO	316719
COMUNA	LOS ANGELES		CIUDAD	L
DOMICILIO	VALDIVIA		EMAIL@	forestalmc@hotmail.com
INFORMACIÓN I	DE LA CARGA			
DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA KOMATSU PO	C 200-8, COLOR AMARR	ILLO	And the resiliant management and an experience of the second
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 20	Tara ▶ 17		PBT ▶ 37
INFORMACIÓN I	DEL TRAYECTO			
REGIONES	Origen ▶ IX REGIÓN	Destino	▶ IX REG	SIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ERCILLA	Destino ▶ PITRUFQUEN		
LOCALIDADES	Origen ▶ ERCILLA	Destino ▶ PITRUFQUEN		
RUTA A RECORRER	RUTA 5 SUR			
TOTAL DE K.M	120	Fecha Aprox. Viaje	04/10/	/2012
INFORMACIÓN I	DE DIMENSIONES A	UTORIZADAS		
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.55	Carga ▶ 3.5	i	Total ▶ 3.5
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.1	Carga ▶ 3.2	ì	Total ▶ 4.3
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 16	Carga ▶ 10	1	Total ▶ 21
INFORMACIÓN I	DEL VEHICULO DE	L TRANSPORTE		
PATENTES	Vehiculo ▶ 6898 Sem	niRemolque ▶ JL3840	Ren	nolque 🕨
CONFIGURACIÓN	N DE EJES			
DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.5	7.5	] [	
TIPO DE EJES	(S) (D) (D)	(D) (D) (D)		
PESOS X EJES	5 12	20		
№ DE RUEDAS	2 8	12		
DISTANCIAS ENTRE EJES	6 0 1.3	1.3		
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGEN	ICIAS Y/O RESTRICCIOI	NES QUE	MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vei impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vígente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES >

**AUTORIZACIÓN VALIDA** 

FECHA DESDE > 04/10/2012

FECHA HASTA > 08/10/2012

COD\_AUTENTIF.3552012104-1212-2010-0330517362

Waldo Becerra Erenchun Constructor Civil Jele Conservacion 5 Vialidad Malleco Firma jefe Depto, Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012